Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN N° 351/09/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE CONCEDER PERMISO DESDE 07/03/2022 AL 03/04/2022 AL UNIV. PABLO DANIEL VILLALBA ACUÑA, CON CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.147.080, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DE CONFORMIDAD REGLAMENTO GENERAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, ARTÍCULO 41°, INCISO "E".-

San Lorenzo, 05 de abril de 2022
Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1825 del 24/03/2022 de la Sra. ZULMA LETICIA VILLALBA CHAVEZ, madre del Univ. PABLO DANIEL VILLALBA ACUÑA, con Cedula de Identidad Civil N° 5.147.080, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual comunica el estudiante se encuentra en un intercambio con los Estados Unidos de Norteamérica a través del programa WORK AND TRAVEL por un periodo de 4 meses desde el 12 de diciembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, regresando a Paraguay el 3 de abril del año en curso.-

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0105-00-2010 Acta N° 4 del 24 de febrero de 2010 por la cual se Aprueba el Reglamento General de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, que en su Artículo 41° menciona Ausencias Justificadas, inciso e) reza "Podrán justificarse con el propósito de no contabilizar ausencias dejando la posibilidad de reprogramación de actividades de evaluación a criterio de cada cátedra, las ausencias por causa de viajes de carácter particular o participación en eventos, siempre que los mismos hayan sido autorizados por el Consejo Directivo".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **CONCEDER** permiso desde 07/03/2022 al 03/04/2022 al Univ. **PABLO DANIEL VILLALBA ACUÑA,** con Cedula de Identidad Civil N° 5.147.080, estudiante de la carrera de Arquitectura, de conformidad Reglamento General de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, Artículo 41°, inciso "e".-

Art.2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE